

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Pontificia Comillas	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola INEA	47008441	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Producción y Gestión de la Agricultura Ecológica		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Producción y Gestión de la Agricultura Ecológica por la Universidad Pontificia Comillas			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ingeniería y Arquitectura	Ciencias agrarias y tecnología de los alimentos	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ENRIQUE SANZ GIMENEZ-RICO	Rector		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ENRIQUE SANZ GIMENEZ-RICO	Rector		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
FELIX ANGEL REVILLA GRANDE	Director de INEA		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Calle de Alberto Aguilera 23	28015	Madrid	630453260
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rector@comillas.edu	Madrid	915413596	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Madrid, AM 1 de febrero de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Producción y Gestión de la Agricultura Ecológica por la Universidad Pontificia Comillas	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ingeniería y Arquitectura				
ÁMBITO				
Ciencias agrarias y tecnología de los alimentos				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Pontificia Comillas		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
033	Universidad Pontificia Comillas	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	48	6

1.4-1.9 Universidad Pontificia Comillas

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
47008441	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola INEA	Si	No

1.4-1.9.2 Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola INEA

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
		40
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
40	40	



IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

Como ya se ha indicado en el apartado 1.3 de la presente memoria, INEA es una institución que se caracteriza desde sus inicios por estar comprometida con el entorno y con las personas. Esto se traduce en los valores que la escuela tiene en su misión y que impregnan de manera transversal todos y cada uno de los títulos impartidos. INEA posee un fuerte compromiso medioambiental y quiere que quede reflejado en el programa de este máster. En este sentido, la agricultura ecológica permite obtener una producción más respetuosa con el medio ambiente. INEA lleva desde 2003 apostando por una agricultura y una alimentación más sanas y sostenibles. En la finca de INEA se lleva produciendo con certificación ecológica desde hace más de 10 años, por lo que la escuela cuenta con una larga experiencia en la aplicación de técnicas, procesos, ensayos y diferentes prácticas ecológicas. En la actualidad hay más de 40 cultivos y una explotación ganadera avícola con raza autóctona. Igualmente tiene una tradición de más de 15 años impartiendo cursos, seminarios, jornadas en relación con la agroecología y sostenibilidad.

Además, desde el año 2003 INEA ha incorporado la sostenibilidad en toda su formación y en todas sus actividades. La orientación agroecológica está presente en todas las asignaturas del plan de estudios de la Escuela siendo además una condición en las demás actividades formativas, de investigación y de producción de la Escuela, como la formación de postgrado, la formación continua o la planificación y manejo de las instalaciones agropecuarias y la finca agroecológica con que cuenta la Escuela, con 430 huertos ecológicos, ganadería ecológica, invernaderos, vivero hortícola y un espacio de 20 hectáreas de explotación agrícola transformadas a agricultura ecológica. INEA es la única Escuela Universitaria en España que cuenta con un espacio como este dedicado a la agroecología. En la actualidad, INEA tiene en funcionamiento un Campus de Transición Ecológica donde se reciben grupos de universitarios y profesionales para realizar procesos de formación experiencial en temas de ecología en relación con el medio natural y agrario.

Desde esta experiencia y bajo este prisma, el presente título pretende ofrecer a sus egresados una formación especializada en el ámbito de la gestión y de la producción ecológica para que sean capaces de emprender y gestionar proyectos en el ámbito de la agricultura ecológica.

Para ello, se identifican los siguientes objetivos formativos que son transversales al título de máster:

- Adquirir las competencias necesarias para ser capaz de diseñar, programar, gestionar y dirigir proyectos de producción en un sistema agroecológico con conocimientos y criterios que aúnen lo agroecológico y lo tecnológico.
- Poner en contacto al alumno con personas (profesores, investigadores, profesionales o expertos) para que se fomente un diálogo profundo y frecuente que le permita conocer y contrastar conocimientos y experiencias. Estas personas proporcionan al alumno información técnica, productiva y económica que posibilite valorar su uso y su posible incorporación a su propio entorno.
- Adquirir una visión holística de los factores que entran en juego en este nuevo paradigma productivo agroecológico, así como conocer sus interacciones e integraciones para un correcto manejo del sistema.
- Atender a la innovación y desarrollo que está teniendo lugar en el sistema de producción agroecológico y sus posibles aplicaciones.
- Adquirir competencias para ser capaces de asesorar a empresas y profesionales que necesitan una ayuda externa para el desarrollo de actividades que tienen que ver con el conocimiento que imparte el máster. Esta asesoría puede realizarse en diversos ámbitos como los relacionados con la producción, la gestión, el desarrollo o la formación.

Más concretamente, se pueden relacionar los siguientes objetivos formativos con cada una de las asignaturas propuestas en el programa:

- Agroecología: Ofrecer las bases para una nueva comprensión de la actividad productiva agrícola y ganadera desde la agroecología que tenga en cuenta la complejidad y la unidad del sistema en el que nos movemos y trabajamos.
- Sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios: Entender las relaciones de la actividad productiva con la biodiversidad a fin de poder producir alimentos sin deteriorar los sistemas.
- Biodiversidad agrícola y recursos genéticos: Conocer los recursos biológicos, microbiológicos y genéticos que nos permitan favorecer y utilizar para la actividad productiva sostenible desde el punto de vista ecológico y económico.
- Ecología y fertilidad del suelo: Aprender a manejar y mantener fértil el suelo y conocer el papel decisivo del mismo en agroecología.
- Control de plagas: Conocer cómo prevenir, manejar y tratar la acción destructiva de plagas y enfermedades mediante una gestión equilibrada del medio natural.
- Cultivos herbáceos y agroforestales: Conocer la actividad productiva de herbáceos y cultivos agroforestales como una alternativa de largo alcance en la actividad agroecológica
- Cultivos hortofrutícolas: Analizar las características de los cultivos hortofrutícolas, más sensibles a los factores ambientales, aprendiendo su manejo productivo y planificación para un buen rendimiento en producción ecológica.
- Tecnologías auxiliares para la producción ecológica: Comprender y saber aplicar innovaciones tecnológicas en favor de una agricultura ecológica moderna basada en el conocimiento y la aplicación de principios científicos que la distinguen de una agricultura primitiva. Sin ciencia y tecnología no puede subsistir una agricultura ecológica moderna.
- Principios y manejos para la producción en ganadería ecológica: Conocer un nuevo modo de entender, planificar y poner en práctica la producción ganadera en relación con el medio natural y los agroecosistemas.
- Planificación de la producción ecológica: Conocer los criterios técnicos y económicos que permiten planificar la producción ecológica.
- Marco legal: legislación y certificación: Conocer y manejar el marco legal en producción ecológica y los procesos de certificación en producción agrícola y ganadera.
- Seguridad y calidad alimentaria: Conocer y saber aplicar la normativa para asegurar la inocuidad de los alimentos y garantizar la autenticidad de los productos ecológicos.
- Análisis del consumidor y marketing ecológico: Conocer el comportamiento del consumidor ecológico, así como las variables y las herramientas que permitan realizar con éxito la gestión de la comercialización de los productos ecológicos.
- Asesoramiento de explotaciones ecológicas: Comprender cómo realizar labores de investigación, asesoramiento y gestión en el área de la producción ecológica.



- Seminarios: Conocer, comprender y tener capacidad de implementar e incorporar en los procesos productivos y de gestión los últimos avances y las tendencias más recientes en el sector agroecológico a través del conocimiento de diversas investigaciones y experiencias.
- Prácticas Académicas Externas: Saber aplicar en un entorno laboral real los conocimientos y competencias adquiridos, mediante la toma de decisiones con criterios ecológicos.
- Trabajo fin de máster: Diseñar un trabajo académico y/o proyecto profesional en el que se integren los conocimientos adquiridos.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

Téc. sistemas de producción sostenibles; certificación, transformación y distribución de productos ecológicos. Gestores y asesores en agr. ecológica

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

CO01 - Analizar los rasgos estructurales, funcionales y de composición de los agroecosistemas convencionales necesarios para la transición hacia sistemas de producción agroecológica. TIPO: Conocimientos o contenidos

CO02 - Identificar las actividades y las técnicas características de los espacios productivos ecológicos. TIPO: Conocimientos o contenidos

CO03 - Discriminar los diferentes componentes de los sistemas productivos ecológicos e interpretar su modo de acción e interrelación. TIPO: Conocimientos o contenidos

CO04 - Conocer los principios, los procesos y las técnicas productivas en agricultura ecológica. TIPO: Conocimientos o contenidos

CO05 - Conocer los principios de los sistemas de producción y manejo en ganadería ecológica. TIPO: Conocimientos o contenidos

CO06 - Saber aplicar los conocimientos sobre innovación tecnológica y procedimientos de planificación técnica y económica para la optimización de procesos en producción ecológica. TIPO: Conocimientos o contenidos

CO07 - Conocer el marco legal y los procesos de certificación, así como los principales requisitos de calidad y seguridad alimentaria en producción ecológica. TIPO: Conocimientos o contenidos

CO08 - Conocer y comprender las bases para la gestión, el asesoramiento y la comercialización en producción ecológica. TIPO: Conocimientos o contenidos

CO09 - Conocer avances y tendencias en el sector agroecológico a partir de experiencias y proyectos de investigación TIPO: Conocimientos o contenidos

CP01 - Capacidad para aplicar los fundamentos científicos de la producción agropecuaria a los sistemas de producción ecológica. TIPO: Competencias

CP02 - Capacidad para determinar la mejor relación entre suelo/planta/agua/nutrientes en un contexto de agricultura ecológica. TIPO: Competencias

CP03 - Capacidad para el manejo integrado de plagas en agricultura ecológica. TIPO: Competencias

CP04 - Capacidad para aplicar los principios agroecológicos en el diseño y planificación de plantaciones agrícolas y los principios productivos en ganadería ecológica. TIPO: Competencias

CP05 - Capacidad para identificar los métodos y técnicas más adecuadas para la producción ecológica en diferentes cultivos. TIPO: Competencias

CP06 - Capacidad para saber elegir y aplicar la tecnología más adecuada a los procesos de producción en agricultura ecológica. TIPO: Competencias

CP07 - Capacidad para planificar y organizar la puesta en marcha de un proyecto productivo en el ámbito de la agricultura ecológica. TIPO: Competencias

CP08 - Capacidad para aplicar la legislación y la normativa relativa a la producción ecológica, tanto en tareas de certificación como de calidad y seguridad alimentaria. TIPO: Competencias

CP09 - Capacidad para identificar las claves del mercado ecológico y de la comercialización de la producción ecológica. TIPO: Competencias

CP10 - Capacidad para trabajar con herramientas legales, comerciales y de gestión para el buen desarrollo de los proyectos dentro del marco de la producción ecológica. TIPO: Competencias

CP11 - Capacidad para aplicar de un modo profesional en una realidad empresarial conocimientos, competencias y habilidades propias del ámbito de la producción y gestión en agricultura ecológica. TIPO: Competencias



CP12 - Capacidad para llevar a cabo un proyecto profesional o trabajo académico original en el contexto de la producción y gestión de la agricultura ecológica, aplicando de un modo integrado los conocimientos adquiridos. TIPO: Competencias

HAB01 - Habilidad para gestionar información y analizar datos provenientes de fuentes diversas que permita emitir argumentos y juicios que incluyan una reflexión crítica sobre temas relacionados con la producción y gestión de la agricultura ecológica. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB02 - Habilidad para asesorar, proponer, resolver, ayudar y guiar a otros en sus procesos de incorporación, transformación o producción agroecológica. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB03 - Habilidad para analizar el entorno de la producción agroecológica y desarrollar ideas, resolver problemas y saber tomar las decisiones adecuadas ante diversos retos y proyectos. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB04 - Habilidad para integrar los conocimientos y herramientas adquiridas en producción y gestión de la agricultura ecológica y saber utilizarlos en su entorno de aplicación. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB05 - Habilidad para adaptarse a circunstancias y entornos cambiantes, a partir de una visión global, crítica y madura que permita innovar y proponer nuevas soluciones a los problemas que se plantean en este campo. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

Requisitos de acceso y procedimiento de admisión de estudiantes

Perfil de ingreso recomendado

El Máster Universitario en Producción y Gestión de la Agricultura Ecológica pretende dar respuesta a algunas de las necesidades formativas derivadas de la implementación de las estrategias internacionales, nacionales y regionales en materia de Agricultura ecológica, Agroecología y cuestiones afines, y a su implantación como nuevo marco de actividad económica.

Los perfiles profesionales a los que se dirige son personas que desarrollen o quieran desarrollar su actividad profesional en el ámbito del sector primario, ya sea en la asesoría y consultoría, la propia producción, la transformación o la comercialización de productos ecológicos, y estén interesados en participar en esta transición hacia la producción y la economía basada en productos biológicos. El Título ofrece formación completa, especializada y multidisciplinar a aquellas personas que pretendan tener un papel activo en el desarrollo e implantación de una nueva economía sostenible, basada en los productos de origen biológico.

El máster está organizado en tres módulos: uno enfocado a los fundamentos técnicos en que se basa la producción ecológica; un segundo más centrado en aspectos productivos tanto de agricultura como de ganadería y un tercero que se ocupa de los aspectos legales, comercialización, certificación, etc. Estos módulos facilitan a la persona que hace el Máster una formación completa que le permita ser un buen profesional en este sector, así como ampliar su espectro profesional y facilitar su inserción laboral en un ecosistema de innovación y emprendimiento en expansión.

En cuanto a la formación previa en este Máster tienen cabida los titulados en disciplinas afines a la temática del Máster:

- Ingenieros Técnicos Agrícolas en sus diversas denominaciones.
- Grado en Ingeniería Agrícola en sus diversas denominaciones.
- Ingenieros Agrónomos en sus diversas denominaciones.

Y titulaciones afines a estas de España u otros países que cumplan los requisitos legales. Ninguna de estas titulaciones precisa de complementos formativos previos al comienzo del Máster.

En caso de estudiantes extranjeros deberán hablar con fluidez el castellano (lengua materna, años de estancia en países de habla hispana, etc.) o poseer el B2 o superior, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), para facilitar el correcto seguimiento del Máster.

Asimismo, se recomienda que el estudiante posea un nivel B1 o superior de inglés, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), para facilitar la búsqueda de información, la consulta bibliográfica y el acceso a las publicaciones más actuales. Dicho nivel de inglés es una recomendación y, por tanto, no debe entenderse como requisito para el ingreso al Máster.

Complementos Formativos

También podrán acceder al Máster los titulados de las siguientes procedencias, o titulaciones no afines, realizando los complementos formativos que precise cada uno.

- Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
- Licenciados, Grado en Ciencias Ambientales en sus diversas denominaciones.
- Licenciados, Grado en Veterinaria en sus diversas denominaciones.
- Grado en Ciencia y Salud Animal en sus diversas denominaciones.
- Licenciados, Grado en Enología en sus diversas denominaciones.
- Licenciados, Grado en Biología en sus diversas denominaciones.
- Licenciados, Grado en Biotecnología en sus diversas denominaciones.
- Licenciados, Grado en Nutrición en sus diversas denominaciones.
- Ingenieros Técnicos Forestales en sus diversas denominaciones.
- Ingenieros de Montes en sus diversas denominaciones.



Y titulaciones afines a estas de España u otros países que cumplan los requisitos legales.

Estos candidatos deberán cursar todos los complementos formativos que se definen a continuación. No obstante, a un alumno puede considerársele exento de cursar parte o todos los complementos formativos si acredita haberlos cursado en su título de procedencia.

El esquema del complemento formativo de acceso al Máster en Producción y Gestión de la Agricultura Ecológica es el siguiente y comprende 12 créditos repartidos en tres complementos formativos, de 4 créditos cada uno, descritos en las siguientes fichas:

- CF1: Fundamentos de fisiología vegetal y suelos
- CF2: Fundamentos de producción vegetal y animal
- CF3: Fundamentos de mejora vegetal y protección de cultivos

Complemento Formativo 1:	
Nombre:	FUNDAMENTOS DE FISIOLÓGÍA VEGETAL Y SUELOS
Carácter:	Obligatorio para los perfiles de ingreso no afines
Créditos ECTS:	4
Despliegue temporal:	semestre 1
Modalidad de impartición:	virtual
Lengua en que se imparte:	castellano
Resultados de aprendizaje:	<p><i>Conocimientos:</i> -CO1: Conocer la estructura de los tejidos vegetales -CO2: Conocer y comprender el ciclo biológico de la planta -CO3: Conocer los elementos para la caracterización de suelos y su función agronómica -CO4: Conocer los grupos que forman parte de la vida en el suelo y su importancia en el ecosistema edáfico.</p> <p><i>Competencias:</i> -CP1: Saber describir e identificar las estructuras y procesos básicos de la fisiología y los ciclos vegetales, así como del suelo y su relación con la planta y los microorganismos del suelo. -CP2: Saber manejar la terminología básica propia de la fisiología vegetal, la edafología y la microbiología del suelo.</p> <p><i>Habilidades:</i> -HAB1: Adquirir habilidades básicas para el trabajo con material vegetal y diferentes tipos de suelo.</p>
Contenidos:	La estructura de los tejidos vegetales: -Estructura de la célula vegetal. -Tipos celulares vegetales. -Organización, desarrollo y morfología de la planta y de la raíz primaria. -Organización, desarrollo y morfología del tallo primario. -Crecimiento en grosor de tallo y raíces. El ciclo biológico de la planta: -Fisiología de la reproducción. -La hoja. La flor. -Reproducción en plantas con flores. -La semilla y el fruto. Caracterización de suelos y su función agronómica: -Composición del suelo. Fase sólida. Componente mineral. Componente orgánico. Complejo órgano-mineral. -Fases líquida y gaseosa del suelo. -Propiedades del suelo: físicas, químicas y biológicas. -La interacción planta-suelo Biología del suelo - Microorganismos en el suelo - Rizosfera y micorrizas
Actividades Formativas:	AF 1: Sesiones de presentación y discusión de contenidos AF 2: Autoaprendizaje, estudio y documentación AF 3: Resolución de problemas, ejercicios y supuestos prácticos AF 4: Realización de trabajos individuales o en grupo AF 8: Autoevaluaciones AF 9: Tutorías
Sistema de Evaluación:	SE 4. Resolución de supuestos prácticos, problemas, ejercicios, cuestiones SE 5. Prueba de evaluación final
Complemento Formativo 2:	
Nombre:	FUNDAMENTOS DE PRODUCCIÓN VEGETAL Y ANIMAL
Carácter:	Obligatorio para los perfiles de ingreso no afines
Créditos ECTS:	4
Despliegue temporal:	semestre 1
Modalidad de impartición:	virtual
Lengua en que se imparte:	castellano
Resultados de aprendizaje:	<p><i>Conocimientos:</i> -CO5: Conocer las bases de producción vegetal. -CO6: Conocer las bases de la producción animal.</p> <p><i>Competencias:</i> -CP3: Saber describir e identificar los factores y procesos básicos de la producción vegetal y animal. -CP4: Saber manejar terminología técnica propia de los cultivos agrícolas y la producción ganadera.</p> <p><i>Habilidades:</i> -HAB2: Adquirir habilidades básicas para el trabajo con cultivos y razas ganaderas.</p>
Contenidos:	Fundamentos de producción vegetal: -Factores climáticos que afectan a los cultivos. -Principales tipos de cultivos agrícolas -Factores de crecimiento y desarrollo de los cultivos. - Necesidades de agua de los cultivos. - Principales labores de cultivo. -Nociones básicas de mejora y fertilización de suelos de cultivo. Fundamentos de la producción animal: -Nociones básicas de etnología animal e identificación de razas. -Principales tipos de producción ganadera. -Fases del proceso de producción animal. -Nociones básicas de alimentación animal. - Nociones básicas de bienestar animal
Actividades Formativas:	AF 1: Sesiones de presentación y discusión de contenidos AF 2: Autoaprendizaje, estudio y documentación AF 3: Resolución de problemas, ejercicios y supuestos prácticos AF 4: Realización de trabajos individuales o en grupo AF 8: Autoevaluaciones AF 9: Tutorías
Sistema de Evaluación:	SE 4. Resolución de supuestos prácticos, problemas, ejercicios, cuestiones SE 5. Prueba de evaluación final
Complemento Formativo 3:	
Nombre:	FUNDAMENTOS DE MEJORA VEGETAL Y PROTECCIÓN DE CULTIVOS
Carácter:	Obligatorio para los perfiles de ingreso no afines
Créditos ECTS:	4
Despliegue temporal:	semestre 1
Modalidad de impartición:	virtual



Lengua en que se imparte:	castellano
Resultados de aprendizaje:	<p>Conocimientos: -CO7: Adquirir nociones básicas de mejora vegetal. -CO8: Conocer los fundamentos básicos de la protección de cultivos.</p> <p>Competencias: -CP5: Saber identificar el material genético, los tipos de recursos fitogenéticos, los tipos de caracterización vegetal, y los métodos de cruce en mejora vegetal. -CP6: Saber identificar las principales plagas y enfermedades, y su impacto en los cultivos, así como los distintos métodos de control.</p> <p>Habilidades: -HAB3: Adquirir habilidades básicas para la conservación de recursos fitogenéticos y el control de plagas en cultivos.</p>
Contenidos:	Nociones básicas de mejora vegetal -Nociones de genética molecular y genética mendeliana. -Introducción a los recursos fitogenéticos. -Caracterización vegetal -Introducción a la mejora vegetal. Fundamentos de la protección de cultivos -Plagas y enfermedades -Métodos de control de plagas. -El control convencional. -Fundamentos del manejo integrado de plagas. -Control de plagas en agricultura ecológica. -El uso de fauna auxiliar.
Actividades Formativas:	AF 1: Sesiones de presentación y discusión de contenidos AF 2: Autoaprendizaje, estudio y documentación AF 3: Resolución de problemas, ejercicios y supuestos prácticos AF 4: Realización de trabajos individuales o en grupo AF 8: Autoevaluaciones AF 9: Tutorías
Sistema de Evaluación:	SE 4. Resolución de supuestos prácticos, problemas, ejercicios, cuestiones SE 5. Prueba de evaluación final

Requisitos de Acceso

Según se establece en el Normas Académicas de Máster Universitario de Universidad Pontificia Comillas.

Para acceder al Máster debe estar en posesión de:

- Un título universitario oficial español
- Un título universitario extranjero que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster

Artículo 1:

- Podrán acceder a las enseñanzas oficiales de máster quienes estén en posesión de un título universitario oficial español de grado u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculten en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de máster.
- También, sin requisito adicional alguno, podrán acceder quienes estén en posesión de un título de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, conforme al sistema universitario anterior al establecido en el RD RD 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio y por el RD 43/2015, de 2 de febrero.
- Igualmente, aquellos en posesión de un título homologado por el Ministerio competente en Educación.
- Podrán ser admitidos quienes presenten un título de grado conforme a sistemas educativos ajenos al espacio Europeo de Educación Superior no homologado. En este caso, le corresponde al Rector o a la persona en la que éste delegue, previo informe del Director de INEA, del Coordinador General Postgrado o del Coordinador de Máster, autorizar o denegar el acceso. El informe deberá necesariamente pronunciarse sobre la correspondencia entre el nivel de formación del título y el propio de los títulos universitarios de grado españoles; así como si el título presentado faculta en el país expedidor del mismo para el acceso al postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.
- Tal y como aparece en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, #Las universidades podrán excepcionalmente establecer, a partir de normativas específicas aprobadas por sus órganos de Gobierno, procedimientos de matrícula condicionada para el acceso a un Máster Universitario. Esta consistirá en permitir que un o una estudiante de Grado al que le reste por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS, podrá acceder y matricularse en un Máster Universitario, si bien en ningún caso podrá obtener el título de Máster si previamente no ha obtenido el título de Grado. Las universidades garantizarán la prioridad en la matrícula de los y las estudiantes que dispongan del título universitario oficial de Graduada o Graduado. En este procedimiento podrán ser tenidos en cuenta los créditos pendientes de reconocimiento o transferencia en el título de Grado, o la exigencia de superación de un determinado nivel de conocimiento de un idioma extranjero para la obtención del título.# En este sentido, este Máster se rige por la normativa de la Universidad Pontificia Comillas.

Criterios de Admisión

Según se establece en el Normas Académicas de Máster Universitario de Universidad Pontificia Comillas.

- La admisión al máster es competencia del Director del Centro responsable del mismo, que ejercerá informado por el Coordinador de Postgrado y el Coordinador del Máster.
- La solicitud de admisión deberá presentarse en el plazo señalado al efecto, en modelo normalizado, y acompañada de todos los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos de acceso.
- Cada Programa especificará y publicará los criterios conforme a los que seleccionará a los candidatos, así como la ponderación de los mismos en caso de ser varios.
- Siempre que las normas del Programa lo contemplen y se acrediten las circunstancias que justifiquen no cursar el máster a tiempo completo, podrá solicitarse la admisión como alumno a tiempo parcial.
- Salvo que las normas particulares del programa lo excluyan expresamente, podrán admitirse alumnos extraordinarios en los términos y con las consecuencias reguladas en el art. 98 del Reglamento General de la Universidad Pontificia Comillas y en el art. 47 del Reglamento Interno de la EUITA-INEA.
- Con idénticas cautelas, podrán ser admitidos alumnos de formación continua, que aspiren a cursar asignaturas sueltas del programa sin validez académica oficial y conforme a los requisitos regulados por la Junta de Gobierno de la Universidad Comillas (resolución de 23 de febrero de 2015).
- Todas las circunstancias de la admisión se valorarán, en primera instancia, en una entrevista personal previa a la matrícula del solicitante con el Coordinador de Máster y/o con el Coordinador de Postgrado.

Hay dos plazos de solicitud de admisión al Máster:

- Primer plazo: hasta el 15 de Julio
- Segundo plazo del 15 de Julio al 15 de septiembre

En primer lugar, se hará la selección de los candidatas en el primer plazo. Las plazas sobrantes se cubrirán con los candidatos del segundo plazo. Si hubiera bajas de los candidatos del primer plazo seleccionados, los que hubieran quedado sin plaza, optarán también a una plaza en el segundo plazo.



En el caso del título que nos ocupa, la selección de los alumnos del máster, de entre las solicitudes presentadas en cada plazo de solicitud, se regirá por los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad, siguiendo los siguientes criterios para la valoración de los candidatos:

El baremo es el siguiente:

Opción 1: Titulación terminada

Titulación Terminada	Experiencia profesional mayor a 3 años	Experiencia profesional menor a 3 años	Otros méritos (actividades, publicaciones, investigaciones, entrevista, motivación, etc.)	Máxima puntuación
60 puntos	Hasta 40 puntos	Hasta 20 puntos	Hasta 20 puntos	120

Opción 2: A falta de TFM y créditos (según legislación y regulación de la Universidad)

A falta de TFM y créditos	Experiencia profesional mayor a 3 años	Experiencia profesional menor a 3 años	Otros méritos (actividades, publicaciones, investigaciones, entrevista, motivación, etc.)	Máxima puntuación
40 puntos	Hasta 40 puntos	Hasta 20 puntos	Hasta 20 puntos	100

Tabla 4: Baremación para ingreso en el Máster.

En concreto, se valorará la experiencia profesional en los siguientes sectores :

- Asesorías, consultorías, certificadoras relacionadas con la agricultura ecológica.
- Administración pública en las áreas de ecología, agricultura, medio ambiente, sanidad.
- Profesionales de la producción primaria: Agricultura, ganadería, actividad forestal
- Profesionales de la producción y comercialización de fertilizantes y productos fitosanitarios destinados a la producción ecológica
- Profesionales de la transformación, gestión y comercialización de industria agroalimentaria y actividades auxiliares.

Cuando el estudiante interesado en el acceso presenta algún tipo de discapacidad física puede disponer de información y apoyo personalizado acudiendo a la Unidad de Atención a la Diversidad. Este servicio de la Universidad desarrolla, entre otros, un Programa de Atención a Alumnos con Discapacidad al frente del cual se encuentra una trabajadora social. La información sobre este programa es accesible en la página [Unidad de Atención a la Diversidad \(comillas.edu\)](https://www.comillas.edu/unidad-atencion-a-la-diversidad) en la que puede conocer los recursos y ayudas técnicas y sociales para ayudarle en su integración en la Universidad en relación con sus necesidades específicas. Allí está disponible el documento #Solicitud de adaptación de la prueba de acceso# en el que puede explicitar sus necesidades en el proceso de admisión.

Una vez admitido, el alumno con discapacidad recibirá atención personalizada por la acción coordinada de la Jefatura de Estudios, la Tutoría del título y la Unidad de Trabajo Social, que realizan un seguimiento de su integración en la Universidad, evaluando cada caso y realizando si es preciso las adaptaciones curriculares correspondientes. La Universidad Pontificia Comillas dispone de una Guía de Apoyo al Profesorado con información relevante a tener en cuenta para la atención a alumnos con discapacidad.

Solicitud de Admisión

La solicitud de admisión se realiza a través de la página de INEA www.inea.org y adjuntando, en el plazo señalado al efecto la solicitud debidamente cumplimentada en modelo normalizado, acompañada de los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos de acceso.

Durante el plazo que media desde la realización de la solicitud hasta que ésta se resuelve, el candidato puede consultar a través de la referida página web, accediendo con usuario y contraseña, el estado de su solicitud. También puede acceder a información relevante para su solicitud de admisión: procedimiento de admisión, descarga de la carta con el resultado de su solicitud de admisión y, si procede, procedimiento para formalizar la matrícula y plazos para hacerlo.

No existen criterios de admisión distintos salvo los descritos anteriormente y de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y los establecidos por la legislación vigente para los estudios de Máster. Habrá diversos plazos de admisión hasta cubrir las plazas ofertadas. El número de plazas ofertadas es el indicado en el apartado 1.7 de esta memoria, y serán asignadas teniendo en cuenta la valoración de los criterios de selección antes mencionados.

Procedimiento de acogida a estudiantes de nuevo ingreso

Antes del comienzo del curso habrá, mediante videoconferencia, un encuentro sincrónico con todos los estudiantes matriculados donde habrá oportunidad de presentarse y conocer el origen de cada uno de los alumnos y sus expectativas ante el Máster. Esto proporciona una visión general al conjunto de alumnos y un primer contacto que será luego muy necesario a la hora de cursar materias y hacer trabajos en grupo, exposiciones, etc.

Cada alumno recibirá la documentación necesaria para hacerse con el conocimiento y manejo de la plataforma tecnológica, conocer la Universidad y la Escuela Universitaria donde se imparte el máster. También habrá una presentación del profesorado en relación a las materias que van a impartir.

La acogida a los alumnos de nuevo ingreso en el programa se realizará mediante herramientas específicas para la educación virtual que ofrecen las nuevas tecnologías, especialmente las interactivas como chats, foros y videoconferencias. En concreto, la Escuela Universitaria INEA, cuenta con un campus virtual basado en la plataforma educativa MOODLE, básico para el desarrollo del curso que ya utiliza como herramienta docente en el Grado en Ingeniería Agrícola y Agroambiental, tanto en la modalidad virtual como en la presencial, así como en los múltiples títulos propios de especialización que imparte en modalidad virtual.



Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados.

La atención y el seguimiento personalizado de los alumnos, para conseguir un buen rendimiento académico y un adecuado desarrollo personal y social, es uno de los rasgos distintivos de la Universidad Pontificia Comillas y de la Escuela Universitaria INEA. Para ello se establecen canales de comunicación a través de los cuales los estudiantes disponen de interlocutores adecuados para expresar sus necesidades y recibir la atención que precisen.

Cursar una titulación virtual en muchas ocasiones exige un mayor grado de responsabilidad y de gestión del tiempo, ya que en muchas ocasiones se compatibiliza con otras obligaciones laborales y/o familiares. Por ello, se ha ideado un sistema de apoyo al estudiante específico que se detalla a continuación.

La organización del sistema de apoyo se articula en torno a las siguientes figuras: Coordinador General de Posgrado, Coordinador del Máster, Tutor de Máster, Docentes de las diferentes asignaturas y finalmente, el Director (y Codirector en su caso) de los trabajos de fin de Máster.

A continuación, se resumen las principales funciones de cada una de estas figuras:

- 1. Coordinador General de Postgrado:** La función principal del Coordinador General de Posgrado es la de asumir la organización y el funcionamiento de INEA espacios de posgrado, una plataforma destinada a la educación especializada en la que se integran los títulos de posgrado impartidos por la Escuela. Realiza la evaluación de los programas, velando por la adecuación de medios servicios al desarrollo de los planes de estudios, supervisando la labor de Coordinadores y Tutores de Máster e informando al Director de la Escuela. Colabora además, en el proceso de admisión de alumnos y eleva al Director de la Escuela las propuestas de admisión
- 1. Coordinador del Máster.** Las funciones del Coordinador del Máster son fundamentalmente de coordinación, organización y gestión del Máster, respondiendo ante la Dirección de la Escuela y el Coordinador General de Posgrado. En este sentido, supervisa la correcta evolución del programa, dando solución a los posibles problemas de gestión que surjan durante el curso. A dichas funciones hay que añadir la de ser el primer interlocutor con el estudiante, al ser el responsable académico del programa. Es, además quien coordina a los profesores y a los directores de los trabajos de fin de Máster, y colabora con éstos y con el tutor del Máster en la planificación de las actividades de cada estudiante.
- 1. Tutor del Máster.** El Tutor del Máster es una figura de apoyo al estudiante en el contexto de la atención especial que requiere la educación virtual en modalidad electrónica (e-learning). Se encarga de facilitar a los alumnos el acceso a los órganos/servicios de la Universidad, y de las relaciones internas con profesores y alumnos. Su función específica es hacer de enlace entre los alumnos y el Centro para todo tipo de cuestiones (administrativas, pedagógicas, tecnológicas, organizativas, etc.) y atender de forma personalizada sus dudas, peticiones, sugerencias o necesidades. Además, realizar un seguimiento personalizado de las circunstancias en que se desarrolla la actividad académica del alumno, tales como horas dedicadas al estudio, entrega de actividades o calificaciones.
- 1. Docentes de cada asignatura.** Para asegurar la necesaria interacción con los alumnos, los docentes de cada asignatura ofrecen durante el periodo de impartición, además de las actividades formativas, actividades de tutorización para acompañar el trabajo del alumno. Para facilitar el seguimiento, comparten, además, la información relevante sobre la evolución de los alumnos con el tutor y el coordinador del programa.
- 1. El Coordinador de los Trabajos fin de Máster** realizará las funciones de profesor de la asignatura de Trabajo fin de Máster, introduciendo e informando a los alumnos sobre su naturaleza. Además, es el responsable del seguimiento académico de los alumnos, facilitando la elección de la temática y la comunicación con los directores.
- 1. El Director (y Codirector, en su caso) de Trabajo fin de máster** dirige al alumno en la realización de su trabajo fin de máster. El principal cometido del Director (y Codirector, en su caso) es orientar al estudiante en lo referente a planificación, definición de objetivos y procedimientos adecuados para desarrollar su Trabajo fin de máster.

En todos los casos, la interlocución con los alumnos del programa se realizará mediante herramientas específicas para la educación virtual que ofrecen las nuevas tecnologías, especialmente las interactivas como chats, foros y videoconferencias. En concreto, la Escuela Universitaria INEA, cuenta con un campus virtual basado en la plataforma educativa MOODLE, que ya utiliza como herramienta docente en el Grado de Grado en Ingeniería Agrícola y Agroambiental, tanto en la modalidad virtual como en la presencial, así como en los múltiples títulos propios de especialización que imparte en modalidad virtual. También dispone de Teams y Google Suite con todas sus herramientas disponible tanto para la formación como la videoconferencia.

Para facilitar la integración de los estudiantes en la metodología del estudio virtual, una vez matriculados, la Escuela les entregará una guía del estudiante específica sobre esta modalidad en la que se explica al estudiante todo lo relativo al plan de estudios del máster y el funcionamiento particular de esta modalidad (recursos tecnológicos y metodológicos del campus virtual, materiales de estudio, cronogramas específicos, planificación temporal de las actividades, condiciones de evaluación, etc.). Para atender las necesidades de adaptación al campus virtual de los alumnos matriculados en la modalidad virtual a lo largo de todo su periodo de formación, cuentan con la figura del Tutor de Máster.

Por otro lado, la Universidad Pontificia Comillas ofrece una serie de servicios entre los que destacan la Unidad de Atención a la Diversidad, la de Orientación Psicopedagógica y la Oficina de Prácticas y Empleo.

La Unidad de Atención a la Diversidad atiende a las necesidades de carácter social del conjunto de la comunidad universitaria, entre ellos los estudiantes, que pueden requerir sus servicios si atraviesan alguna circunstancia personal o familiar, que pueda afectar negativamente a su rendimiento académico e integración en la Universidad.



La Unidad de Orientación Psicopedagógica tiene como objetivo prestar ayuda a cualquier miembro de la Comunidad Universitaria que en determinado momento pueda encontrarse en una situación que sienta difícil de superar sin apoyo. Ofrece la posibilidad de expresar y comentar la situación personal a un psicólogo con experiencia que puede aconsejar al estudiante, valorando si se trata de un problema menor o si puede requerir más intervención especializada y seguimiento, todo ello garantizando la total confidencialidad y reserva.

Se accede por derivación del Director del Máster, que es generalmente la persona con la que el estudiante realiza su primer contacto y que puede detectar la necesidad de asesoramiento psicológico más allá de lo que éste pueda proporcionarle. A través de la Unidad Orientación Psicopedagógica se le asigna un psicólogo de referencia con el que el alumno puede contactar para pedir una cita, bien telefónicamente o por correo electrónico.

La Oficina de Prácticas y Empleo es el servicio de la universidad dedicado a ayudar a sus alumnos y antiguos alumnos en la incorporación al mercado laboral mediante la realización de prácticas y empleo, así como en su desarrollo profesional posterior.

Además, la Universidad Pontificia Comillas cuenta con otros servicios como son. Pueden consultarse en: [Servicios \(comillas.edu\)](https://servicios.comillas.edu)

Normativa de Permanencia

- **Permanencia.**

Según se establece en el Normas Académicas de los Normas Académicas de Máster Universitario de Universidad Pontificia Comillas., la permanencia del estudiante sólo está condicionada por su aptitud, aprovechamiento personal y cumplimiento de sus deberes universitarios.

El alumno dispondrá de dos cursos académico para obtener el Título de Máster, aunque este plazo podrá prorrogarse con objeto de atender a necesidades educativas especiales o situaciones laborales concretas. En este caso, el tiempo máximo de permanencia del alumno para la finalización del Máster será de tres cursos académicos consecutivos desde el comienzo del Programa.

- **Pérdida de la condición de alumno.**

La condición de alumno se pierde por alguna de las siguientes causas:

- Culminación del programa de estudios.
- Incumplimiento de los requisitos académicos y de escolaridad.
- Incumplimiento de las obligaciones económicas contraídas con la Universidad.
- Sanción resultante de expediente académico disciplinario que implique su expulsión, una vez que la resolución sea firme.

Véase: [NormasAcademicas_MU.pdf \(comillas.edu\)](#)

Véase: [NormasAcademicas_MU.pdf \(comillas.edu\)](#)

Véase: [Unidad de Atención a la Diversidad \(comillas.edu\)](#)

Véase: [Unidad orientación psicopedagogica \(comillas.edu\)](#)

Véase: [ope \(comillas.edu\)](#)

Véase: [NormasAcademicas_MU.pdf \(comillas.edu\)](#)

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

DESCRIPCIÓN



En el Máster Universitario en Producción y Gestión de la Agricultura Ecológica no se reconocerán ECTS por Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias, ni por Títulos Propios.

Se podrán reconocer ECTS por experiencia profesional, atendiendo a las siguientes consideraciones:

Se podrán reconocer un máximo de 6 créditos ECTS por acreditación de experiencia laboral y profesional conforme a las Normas Académicas de Máster Universitario de Universidad Pontificia Comillas, siempre que dicha experiencia #esté relacionada con las competencias inherentes al título y sea debidamente acreditada#.

La materia que podrá ser objeto de reconocimiento es Prácticas Académicas Externas (6 ECST), cuyos resultados del proceso de formación y aprendizaje son:

- CP11: Capacidad para aplicar de un modo profesional en una realidad empresarial conocimientos, competencias y habilidades propias del ámbito de la producción y gestión en agricultura ecológica.

El tipo de experiencia profesional que puede ser objeto de reconocimiento debe permitir proporcionar los conocimientos, competencias y habilidades mencionados, y deberá tener una duración mínima de 1 año a tiempo completo para esos 6 ECTS.

Para el reconocimiento de las Prácticas Académicas Externas, el alumno deberá solicitarlo formalmente y presentar un Informe de Vida Laboral y una Memoria Descriptiva de la experiencia laboral relacionada con el título. Así mismo, se le podrá requerir otra documentación que acredite o amplíe lo declarado en la memoria descriptiva.

Sobre la solicitud de reconocimiento resolverá la Escuela Universitaria INEA y, en caso de ser favorable, se eximirá al alumno de la realización de las Prácticas Académicas Externas.

La solicitud de reconocimiento deberá presentarse en acto único con ocasión de la formalización de la matrícula, y deberá acompañarse de la documentación acreditativa pertinente. La resolución se notificará al Servicio de Gestión Académica y Títulos y al alumno quien, en el plazo que se le indique, deberá adecuar su matrícula al contenido de la resolución.

Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Las **Normas Académicas de Máster Universitario, aprobadas** por Resolución de la Junta de Gobierno en la sesión celebrada el **23 de febrero de 2022** (normas académicas generales adaptadas al art. 10 RD 822/2021, de 28 de septiembre), establecen lo siguiente:

1. Podrán reconocerse los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales de máster, de nuestra Universidad o de otra, siempre que estén relacionadas con las competencias y contenidos inherentes a las materias del plan de estudios que se consideran equivalentes.
2. La experiencia laboral y profesional del alumno podrá ser reconocida como créditos académicos para obtener un título de carácter oficial, siempre que esa experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial y sea debidamente acreditada. El volumen de créditos reconocibles a partir de la experiencia profesional o laboral no podrá superar, globalmente, el 15 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretende obtener. Estos créditos reconocidos no contarán con calificación numérica y, por lo tanto, no podrán utilizarse en el momento de baremar el expediente.
3. Igualmente podrán reconocerse los créditos obtenidos en estudios universitarios no oficiales (propios o de formación permanente). El volumen de créditos reconocibles por estudios no oficiales no podrá superar, globalmente, el 15 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretende obtener.
4. Como excepción a lo establecido en el apartado anterior, podrá superarse este porcentaje hasta llegar incluso a reconocerse la totalidad de los créditos que provienen de estudios universitarios no oficiales, a condición de que el correspondiente título no oficial deje de impartirse y sea extinguido y reemplazado por el nuevo título universitario oficial en el cual se reconozcan los créditos académicos. En este caso, los sistemas internos de garantía de la calidad velarán por la idoneidad académica de este procedimiento.
5. En ningún caso serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a trabajos fin de máster, a excepción de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad.
6. La solicitud de reconocimiento deberá presentarse en acto único con ocasión de la formalización de la matrícula, y deberá acompañarse de la documentación acreditativa pertinente. Se remitirá al Decano o Director del Centro responsable de la titulación para que, informado por los Directores de los Departamentos involucrados en la enseñanza de las materias objeto de reconocimiento, eleve al Rector de la Universidad una propuesta de resolución. La propuesta de resolución atenderá fundamentalmente a la adecuación entre competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante o a la experiencia profesional acreditada y los correspondientes a las materias cuyo reconocimiento se pretende. Podrán tenerse en cuenta como criterios auxiliares tanto el número de créditos asignados a la materia o asignatura objeto de reconocimiento como el tiempo transcurrido desde que las materias o asignaturas fueron cursadas por el solicitante. La resolución del Rector se notificará al Servicio de Gestión Académica y Títulos y al alumno quien, en el plazo que se le indique, deberá adecuar su matrícula al contenido de la resolución.
7. Los programas de doble titulación se registrarán conforme a lo establecido en su convenio.



—
3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA
No se contempla movilidad en el Máster.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
NIVEL 1: Bases de la Producción Ecológica		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	12	
NIVEL 2: Sistemas Agroalimentarios y Agroecología		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Agroecología		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO01 - Analizar los rasgos estructurales, funcionales y de composición de los agroecosistemas convencionales necesarios para la transición hacia sistemas de producción agroecológica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO02 - Identificar las actividades y las técnicas características de los espacios productivos ecológicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP01 - Capacidad para aplicar los fundamentos científicos de la producción agropecuaria a los sistemas de producción ecológica. TIPO: Competencias		
CP02 - Capacidad para determinar la mejor relación entre suelo/planta/agua/nutrientes en un contexto de agricultura ecológica. TIPO: Competencias		
HAB01 - Habilidad para gestionar información y analizar datos provenientes de fuentes diversas que permita emitir argumentos y juicios que incluyan una reflexión crítica sobre temas relacionados con la producción y gestión de la agricultura ecológica. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB05 - Habilidad para adaptarse a circunstancias y entornos cambiantes, a partir de una visión global, crítica y madura que permita innovar y proponer nuevas soluciones a los problemas que se plantean en este campo. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Fundamentos Productivos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Biodiversidad agrícola y recursos genéticos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Ecología y fertilidad del suelo		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO01 - Analizar los rasgos estructurales, funcionales y de composición de los agroecosistemas convencionales necesarios para la transición hacia sistemas de producción agroecológica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO02 - Identificar las actividades y las técnicas características de los espacios productivos ecológicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO03 - Discriminar los diferentes componentes de los sistemas productivos ecológicos e interpretar su modo de acción e interrelación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP01 - Capacidad para aplicar los fundamentos científicos de la producción agropecuaria a los sistemas de producción ecológica. TIPO: Competencias		
CP02 - Capacidad para determinar la mejor relación entre suelo/planta/agua/nutrientes en un contexto de agricultura ecológica. TIPO: Competencias		
HAB01 - Habilidad para gestionar información y analizar datos provenientes de fuentes diversas que permita emitir argumentos y juicios que incluyan una reflexión crítica sobre temas relacionados con la producción y gestión de la agricultura ecológica. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB05 - Habilidad para adaptarse a circunstancias y entornos cambiantes, a partir de una visión global, crítica y madura que permita innovar y proponer nuevas soluciones a los problemas que se plantean en este campo. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Producción Ecológica		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	18	
NIVEL 2: Producción Agrícola		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Control de plagas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Cultivos herbáceos y agroforestales		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Cultivos hortofrutícolas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Tecnologías auxiliares para la producción ecológica		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Planificación de la producción ecológica		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO03 - Discriminar los diferentes componentes de los sistemas productivos ecológicos e interpretar su modo de acción e interrelación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO04 - Conocer los principios, los procesos y las técnicas productivas en agricultura ecológica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO06 - Saber aplicar los conocimientos sobre innovación tecnológica y procedimientos de planificación técnica y económica para la optimización de procesos en producción ecológica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP03 - Capacidad para el manejo integrado de plagas en agricultura ecológica. TIPO: Competencias		



CP04 - Capacidad para aplicar los principios agroecológicos en el diseño y planificación de plantaciones agrícolas y los principios productivos en ganadería ecológica. TIPO: Competencias		
CP05 - Capacidad para identificar los métodos y técnicas más adecuadas para la producción ecológica en diferentes cultivos. TIPO: Competencias		
CP06 - Capacidad para saber elegir y aplicar la tecnología más adecuada a los procesos de producción en agricultura ecológica. TIPO: Competencias		
CP07 - Capacidad para planificar y organizar la puesta en marcha de un proyecto productivo en el ámbito de la agricultura ecológica. TIPO: Competencias		
HAB01 - Habilidad para gestionar información y analizar datos provenientes de fuentes diversas que permita emitir argumentos y juicios que incluyan una reflexión crítica sobre temas relacionados con la producción y gestión de la agricultura ecológica. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB02 - Habilidad para asesorar, proponer, resolver, ayudar y guiar a otros en sus procesos de incorporación, transformación o producción agroecológica. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB03 - Habilidad para analizar el entorno de la producción agroecológica y desarrollar ideas, resolver problemas y saber tomar las decisiones adecuadas ante diversos retos y proyectos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB04 - Habilidad para integrar los conocimientos y herramientas adquiridas en producción y gestión de la agricultura ecológica y saber utilizarlos en su entorno de aplicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB05 - Habilidad para adaptarse a circunstancias y entornos cambiantes, a partir de una visión global, crítica y madura que permita innovar y proponer nuevas soluciones a los problemas que se plantean en este campo. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Producción Ganadera		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Principios y manejos de la producción en ganadería ecológica		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO05 - Conocer los principios de los sistemas de producción y manejo en ganadería ecológica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP04 - Capacidad para aplicar los principios agroecológicos en el diseño y planificación de plantaciones agrícolas y los principios productivos en ganadería ecológica. TIPO: Competencias		
HAB01 - Habilidad para gestionar información y analizar datos provenientes de fuentes diversas que permita emitir argumentos y juicios que incluyan una reflexión crítica sobre temas relacionados con la producción y gestión de la agricultura ecológica. TIPO: Habilidades o destrezas		



HAB02 - Habilidad para asesorar, proponer, resolver, ayudar y guiar a otros en sus procesos de incorporación, transformación o producción agroecológica. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB03 - Habilidad para analizar el entorno de la producción agroecológica y desarrollar ideas, resolver problemas y saber tomar las decisiones adecuadas ante diversos retos y proyectos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB04 - Habilidad para integrar los conocimientos y herramientas adquiridas en producción y gestión de la agricultura ecológica y saber utilizarlos en su entorno de aplicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB05 - Habilidad para adaptarse a circunstancias y entornos cambiantes, a partir de una visión global, crítica y madura que permita innovar y proponer nuevas soluciones a los problemas que se plantean en este campo. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Gestión de la Producción Ecológica		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	12	
NIVEL 2: Gestión de la Producción		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Marco Legal: Legislación y Certificación		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Seguridad y Calidad Alimentaria		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Análisis del consumidor y marketing ecológico		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Asesoramiento de explotaciones ecológicas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO07 - Conocer el marco legal y los procesos de certificación, así como los principales requisitos de calidad y seguridad alimentaria en producción ecológica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO08 - Conocer y comprender las bases para la gestión, el asesoramiento y la comercialización en producción ecológica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP08 - Capacidad para aplicar la legislación y la normativa relativa a la producción ecológica, tanto en tareas de certificación como de calidad y seguridad alimentaria. TIPO: Competencias		
CP09 - Capacidad para identificar las claves del mercado ecológico y de la comercialización de la producción ecológica. TIPO: Competencias		
CP10 - Capacidad para trabajar con herramientas legales, comerciales y de gestión para el buen desarrollo de los proyectos dentro del marco de la producción ecológica. TIPO: Competencias		
HAB01 - Habilidad para gestionar información y analizar datos provenientes de fuentes diversas que permita emitir argumentos y juicios que incluyan una reflexión crítica sobre temas relacionados con la producción y gestión de la agricultura ecológica. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB02 - Habilidad para asesorar, proponer, resolver, ayudar y guiar a otros en sus procesos de incorporación, transformación o producción agroecológica. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB03 - Habilidad para analizar el entorno de la producción agroecológica y desarrollar ideas, resolver problemas y saber tomar las decisiones adecuadas ante diversos retos y proyectos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB04 - Habilidad para integrar los conocimientos y herramientas adquiridas en producción y gestión de la agricultura ecológica y saber utilizarlos en su entorno de aplicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB05 - Habilidad para adaptarse a circunstancias y entornos cambiantes, a partir de una visión global, crítica y madura que permita innovar y proponer nuevas soluciones a los problemas que se plantean en este campo. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Seminarios		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: Seminarios		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	



ECTS NIVEL 2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO09 - Conocer avances y tendencias en el sector agroecológico a partir de experiencias y proyectos de investigación TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB01 - Habilidad para gestionar información y analizar datos provenientes de fuentes diversas que permita emitir argumentos y juicios que incluyan una reflexión crítica sobre temas relacionados con la producción y gestión de la agricultura ecológica. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB02 - Habilidad para asesorar, proponer, resolver, ayudar y guiar a otros en sus procesos de incorporación, transformación o producción agroecológica. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB03 - Habilidad para analizar el entorno de la producción agroecológica y desarrollar ideas, resolver problemas y saber tomar las decisiones adecuadas ante diversos retos y proyectos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB04 - Habilidad para integrar los conocimientos y herramientas adquiridas en producción y gestión de la agricultura ecológica y saber utilizarlos en su entorno de aplicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB05 - Habilidad para adaptarse a circunstancias y entornos cambiantes, a partir de una visión global, crítica y madura que permita innovar y proponer nuevas soluciones a los problemas que se plantean en este campo. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Prácticas Académicas Externas y Trabajo Fin de Máster		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	12	
NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CP11 - Capacidad para aplicar de un modo profesional en una realidad empresarial conocimientos, competencias y habilidades propias del ámbito de la producción y gestión en agricultura ecológica. TIPO: Competencias		
HAB01 - Habilidad para gestionar información y analizar datos provenientes de fuentes diversas que permita emitir argumentos y juicios que incluyan una reflexión crítica sobre temas relacionados con la producción y gestión de la agricultura ecológica. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB02 - Habilidad para asesorar, proponer, resolver, ayudar y guiar a otros en sus procesos de incorporación, transformación o producción agroecológica. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB03 - Habilidad para analizar el entorno de la producción agroecológica y desarrollar ideas, resolver problemas y saber tomar las decisiones adecuadas ante diversos retos y proyectos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB04 - Habilidad para integrar los conocimientos y herramientas adquiridas en producción y gestión de la agricultura ecológica y saber utilizarlos en su entorno de aplicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB05 - Habilidad para adaptarse a circunstancias y entornos cambiantes, a partir de una visión global, crítica y madura que permita innovar y proponer nuevas soluciones a los problemas que se plantean en este campo. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Trabajo Final de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Trabajo Final de Máster		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CP12 - Capacidad para llevar a cabo un proyecto profesional o trabajo académico original en el contexto de la producción y gestión de la agricultura ecológica, aplicando de un modo integrado los conocimientos adquiridos. TIPO: Competencias		
HAB01 - Habilidad para gestionar información y analizar datos provenientes de fuentes diversas que permita emitir argumentos y juicios que incluyan una reflexión crítica sobre temas relacionados con la producción y gestión de la agricultura ecológica. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB02 - Habilidad para asesorar, proponer, resolver, ayudar y guiar a otros en sus procesos de incorporación, transformación o producción agroecológica. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB03 - Habilidad para analizar el entorno de la producción agroecológica y desarrollar ideas, resolver problemas y saber tomar las decisiones adecuadas ante diversos retos y proyectos. TIPO: Habilidades o destrezas		



HAB04 - Habilidad para integrar los conocimientos y herramientas adquiridas en producción y gestión de la agricultura ecológica y saber utilizarlos en su entorno de aplicación. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB05 - Habilidad para adaptarse a circunstancias y entornos cambiantes, a partir de una visión global, crítica y madura que permita innovar y proponer nuevas soluciones a los problemas que se plantean en este campo. TIPO: Habilidades o destrezas

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Teniendo en cuenta la modalidad virtual de impartición del título, se ha trabajado expresamente en la propuesta de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación que se adapten a una modalidad basada en la interacción docente-alumno a través de herramientas TIC. Así mismo, dada la temporalización particular de los estudios que ocurre cuando un estudiante realiza una formación virtual, se combinan propuestas sincrónicas online (que permitan verificar la presencialidad e identidad) como asincrónicas (que ofrezcan flexibilidad al alumno que elije estudiar en esta modalidad).

Estas propuestas de metodología docente adaptada a la educación virtual están facilitadas por el entorno que ofrece la plataforma de INEA Virtual. Así, los docentes tienen a su disposición una gran cantidad de herramientas que les permiten llevar a cabo las distintas actividades formativas que se proponen. Se encuentran entre los más utilizados los espacios virtuales participativos, las aplicaciones para videoconferencias y webinars, los espacios para alojar archivos, las herramientas para la entrega de trabajos, o los sistemas de monitoreo de actividad para verificar presencialidad e identidad de los alumnos.

A continuación, se proponen las siguientes actividades formativas que servirán de pauta para elaborar las guías docentes de cada asignatura. Para potenciar la orientación profesional del título, se recogen actividades formativas de carácter práctico que, impartidas y guiadas por profesionales en activo, permiten al alumno adquirir competencias relacionadas con el ejercicio profesional en distintos campos relacionados con la Agricultura y Ganadería Ecológicas. Si bien todas las actividades pueden presentar este carácter aplicado, consideramos especialmente relevantes en ese sentido las actividades formativas AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF10 y AF11.

Relación de Actividades Formativas:

- **AF1: Sesiones de presentación y discusión de contenidos.** Exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor (incluyendo demostraciones), así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura.
- **AF 2: Autoaprendizaje, estudio y documentación.** Trabajo personal del alumno que se dedicará a profundizar en los conceptos tratados en las sesiones de presentación, a la revisión de los trabajos realizados, al estudio de la bibliografía recomendada, a la búsqueda de materiales, a la preparación de las exposiciones, etc.
- **AF 3: Resolución de problemas, ejercicios y supuestos prácticos.** Mediante la aplicación de los conocimientos y competencias trabajadas, formulación y resolución de problemas y casos de estudio.
- **AF 4: Realización de trabajos individuales o en grupo.** Aplicación de los conocimientos adquiridos a la elaboración de ensayos, memorias, proyectos, etc. de forma individual o colectiva. Los trabajos colectivos podrán realizarse dentro de los espacios de interacción que proporciona el campus virtual.
- **AF 5: Exposiciones públicas de temas o trabajos.** Exposición ante docentes y compañeros del trabajo desarrollado sobre un tema. Estas exposiciones se realizarán predominantemente facilitadas por herramientas de videoconferencia.
- **AF 6: Conferencias, talleres.** Exposición por parte de docentes o especialistas de temas y cuestiones teóricas o prácticas presentados desde la disciplina concreta en la que está especializado. Estas exposiciones se realizarán facilitadas por herramientas de videoconferencia.
- **AF 7: Participación en foros y debates.** Colaboración en actividades desarrolladas en espacios de participación a través de Internet, donde los alumnos aportan opiniones acerca de temas de discusión propuestos.
- **AF 8: Autoevaluaciones.** Realización de pruebas o ejercicios a disposición del alumno para autoevaluar su adquisición de conocimientos y competencias en las materias cursadas.
- **AF 9: Tutorías.** Sesiones de acompañamiento y orientación del alumno durante el proceso formativo para solucionar cuestiones relacionadas con el contenido de las materias, resultados de trabajos, técnicas de estudio, metodologías, etc. Estas tutorías se realizarán facilitadas por herramientas de videoconferencia.
- **AF 10: Prácticas presenciales físicas o virtuales.** Prácticas con presencialidad física o virtual a través de herramientas informáticas, de laboratorio o de campo. Son sesiones prácticas sincrónicas y asincrónicas en que el profesor se vale de recursos audiovisuales propios o de libre disposición para realizar sesiones formativas, que supongan además la participación de los estudiantes. Se dispone de las instalaciones físicas de Laboratorio y Campo de la propia Escuela.
- **AF11: Prácticas Académicas Externas.** Estancias de formación en empresas donde puedan poner en práctica las competencias aprendidas en el Máster, contrastar y mejorar su aprendizaje.

A continuación, la tabla 7 presenta las distintas actividades formativas propuestas en relación con la necesidad o no de presencialidad sincrónica del alumno. En algunos casos, la actividad o evaluación podría realizarse en ambas situaciones.

Es importante notar que las actividades formativas de sesiones de presentación y discusión (AF1) y las conferencias, seminarios y talleres (AF6) no requieren sincronía en tanto en cuanto pueden ser grabadas y puestas a disposición de los estudiantes para su posterior visionado. La plataforma del campus virtual permite verificar y analizar el acceso del alumno a los contenidos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	SÍNCRONA	ASÍNCRONA
AF 1: Sesiones de presentación y discusión de contenidos y/o casos prácticos	X	X
AF 2: Autoaprendizaje, estudio y documentación		X
AF 3: Resolución de problemas, ejercicios y supuestos prácticos		X
AF 4: Realización de trabajos individuales o en grupo		X



AF 5: Exposiciones públicas de temas o trabajos	X	
AF 6: Conferencias, seminarios, talleres	X	X
AF 7: Participación en foros y debates	X	X
AF 8: Autoevaluaciones		X
AF 9: Tutorías	X	
AF 10: Prácticas presenciales físicas o virtuales	X	X
AF 11: Prácticas Académicas Externas	X	X

Tabla 7: Actividades formativas y tipo de presencialidad exigida.

METODOLOGÍAS DOCENTES

A continuación, se detallan las metodologías docentes que se desarrollaran en el título:

- M1. Lecciones de carácter expositivo
- M2. Aprendizaje basado en problemas y casos
- M3. Seminarios y talleres
- M4. Prácticas de campo y laboratorio

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se proponen los siguientes sistemas de evaluación que servirán de pauta para elaborar las guías docentes de cada asignatura. Al igual que con las actividades de formación, los profesores tienen que elaborar su guía docente utilizando alguno o la combinación de varios sistemas de evaluación. Cada profesor podrá elaborar el modo de impartir su asignatura según su criterio. No obstante, aseguramos un mínimo del 50% del valor de la nota final en una prueba de evaluación final a la que todos los profesores se acogen. A continuación, se enumeran los distintos sistemas de evaluación propuestos.

Relación de Sistemas de Evaluación:

- **SE 1. Elaboración de trabajos, memorias, ensayos, individuales o grupales.** Se evaluará la calidad del trabajo con relación a las competencias específicas del tema propuesto. En los trabajos grupales, se evaluará además la capacidad de organización y trabajo cooperativo del grupo.
- **SE 2. Aportaciones y participación en foros, debates y otros espacios virtuales colaborativos.** Se valorará la participación del alumno, la integración de los conocimientos y competencias adquiridos y la reflexión sobre ellos para la toma de postura personal sobre temas concretos.
- **SE 3. Exposiciones y defensas públicas.** Se valorará la calidad del trabajo realizado, su exposición pública y la capacidad para la defensa del mismo.
- **SE 4. Resolución de supuestos prácticos, problemas, ejercicios, cuestiones.** Se valorará tanto el procedimiento elegido para la resolución del ejercicio, como los resultados o conclusiones, que han de ser coherentes y lógicos.
- **SE 5. Prueba de evaluación final.** Prueba en la que se valorarán las competencias y conocimientos que el alumno haya adquirido durante la asignatura. Esta prueba final puede revestir la forma de un examen tradicional presencial, de examen oral síncrono o de una defensa de un proyecto realizada de forma individual y síncrona, lo que permite garantizar la identidad del estudiante y la realización independiente de la prueba.
- **SE 6. Documento escrito del TFM.** Se evaluará la calidad del documento, la relevancia de las conclusiones, la consecución de los objetivos propuestos, la calidad y cantidad de las aportaciones originales, la viabilidad del proyecto.
- **SE 7. Defensa pública del TFM.** Se valorará la calidad del trabajo realizado, su exposición pública y la capacidad para la defensa de las tesis y aportaciones presentadas en el mismo.
- SE8. Evaluación del desarrollo de la práctica por el tutor empresa.
- SE9. Evaluación del desarrollo de la práctica por el tutor académico
- SE10. Evaluación memoria prácticas por el tutor académico

La tabla 8 presenta los distintos sistemas de evaluación propuestos en relación con la necesidad o no de presencialidad síncrona del alumno. En algunos casos, la evaluación podría realizarse en ambas situaciones. En cualquier caso, y para todas las asignaturas del máster, se exige que la Prueba de Evaluación Final sea presencial en la modalidad que el profesor determine asegurando siempre la adecuación del sistema para salvaguardar la identidad del alumno y la realización de la prueba de forma autónoma.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	SÍNCRONA	ASÍNCRONA
SE 1. Elaboración de trabajos, memorias, ensayos, individuales o grupales		X
SE 2. Aportaciones y participación en foros, debates y otros espacios virtuales colaborativos	X	X
SE 3. Exposiciones y defensas públicas	X	
SE 4. Resolución de supuestos prácticos, problemas, ejercicios, cuestiones	X	X
SE 5. Prueba de evaluación final	X	
SE 6. Documento escrito del Trabajo Final de Máster		X
SE 7. Defensa pública del Trabajo Final de Máster	X	



SE8. Evaluación del desarrollo de la práctica por el tutor empresa.	X
SE9. Evaluación del desarrollo de la práctica por el tutor académico	X
SE10. Evaluación memoria prácticas por el tutor académico	X

Tabla 8: Sistemas de evaluación y tipo de presencialidad exigida.

La Universidad dispone, si fuera necesario, de herramientas (como Turnitin) para detectar posibles fraudes en los trabajos entregados.

La evaluación de la prueba final de la asignatura será presencial o virtual, en este último caso en línea, síncrona y realizada de forma oral hecha por el profesor, en cuyo caso se solicitará el consentimiento del alumno para proceder a la grabación de la prueba, que será custodiada conforme a las garantías y durante el período legalmente establecido. La interacción síncrona con el evaluador, que solicitará pruebas del preceptivo aislamiento del evaluado (inspección visual de la estancia, escucha por auriculares...), será la garantía de identidad del estudiante, a quien se requerirá identificarse mostrando su documento de identidad, y validez de la prueba. Se entiende por síncrona la doble presencialidad coincidente de profesor y alumno virtualmente.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2024
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
El Máster Universitario en Producción y Gestión de la Agricultura Ecológica no extingue ningún título.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://www.comillas.edu/unidad-de-calidad-y-prospectiva/#audit
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
<p>Sistemas de Información</p> <p>Las personas interesadas en solicitar información o en conocer la oferta formativa del centro pueden recabar la información necesaria a través de los siguientes canales de difusión destinados a informar a los potenciales estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Accediendo a la página web de INEA www.inea.org en la que encontrarán información sobre el Máster en Producción y Gestión de la Agricultura Ecológica. En ella los estudiantes interesados encontrarán información oficial del título, normativa académica, competencias que se adquieren, salidas profesionales y académicas, calendario académico, horarios y exámenes. · Poniéndose en contacto con la Oficina de Información y Acogida de la Universidad Pontificia Comillas, en la que personal especializado ofrece información sobre la oferta formativa en general, explicando personalmente los diferentes programas informativos. · Solicitando información personalmente o por vía telefónica (983235506) o por internet (www.inea.org) en la propia Escuela Universitaria de Ingeniería Agrícola INEA, contactando con el servicio de Información de la Secretaría de la Escuela, donde recibirán información detallada de las características del título. Se proporciona también información sobre opciones de alojamiento para los estudiantes que lo necesiten, posibilidades de becas y ayudas al estudio y otras informaciones de orientación general. · Mediante entrevista con la persona responsable académica del Máster para proporcionar información específica a los interesados sobre los objetivos del título, el perfil de alumno requerido y cualquier aspecto de la oferta formativa. 	
8.3 ANEXOS	
Ver Apartado 8: Anexo 1.	

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16006291Q	FELIX ANGEL	REVILLA	GRANDE
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle de Alberto Aguilera 23	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@comillas.edu	630453260	915413596	Director de INEA
REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
13116132Z	ENRIQUE	SANZ	GIMENEZ-RICO



DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle de Alberto Aguilera 23	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@comillas.edu	630453260	915413596	Rector
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
13116132Z	ENRIQUE	SANZ	GIMENEZ-RICO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle de Alberto Aguilera 23	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
juanp@comillas.edu	630453260	915413596	Rector

INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10 Justificación.pdf

HASH SHA1 :9C2DEDD2132FD1C38BA78DB077813D42D7937530

Código CSV :710901824536662792309482

Ver Fichero: 1.10 Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Estructura básica de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :A41E44243FBA280BD5B4814507B053A77F3E7D6F

Código CSV :712578059035051204338176

Ver Fichero: 4.1 Estructura básica de las enseñanzas.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Personal académico disponible.pdf

HASH SHA1 :924922CC15CE40A70C46662786767FB8194E7DC9

Código CSV :710913026929726999192171

Ver Fichero: 5.1 Personal académico disponible.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2 Otros recursos humanos disponibles.pdf

HASH SHA1 :E1CA2ACF518F4C0058C2EC5960989330BDC3C3DE

Código CSV :710913843465296301046608

Ver Fichero: 5.2 Otros recursos humanos disponibles.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6. Justificación de los medios materiales.pdf

HASH SHA1 :D3FBC334B1B55D92021C8237CC4717E181908893

Código CSV :710922969533809444622331

Ver Fichero: 6. Justificación de los medios materiales.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 :AD3E42E8EF1590A461795694599914C49616CD85

Código CSV :710920708188654894100356

Ver Fichero: 7. Calendario de implantación.pdf



